

CT Paid Leave le brinda tiempo para cuidar.

Estar presente para sus seres queridos en momentos de necesidad es crucial, y nadie debería tener que elegir entre cuidar de un familiar y su salario.

Si necesita tiempo para cuidar de sus seres queridos, visite ctpaidleave.org.



Connecticut
Paid Leave



Una investigación de Connecticut conduce a la retirada HERBALES ZAARAH con plomo

...por parte de la FDA, dice un funcionario

Una investigación realizada por dos agencias de Connecticut resultó en el retiro federal de los suplementos herbales Zaarah, que dieron positivo en plomo y arsénico, informó el jueves una portavoz del Departamento de Protección al Consumidor (DCP) del estado.

El retiro de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) de EE. UU. (FDA) se centra en los polvos Zaarah, fabricados y distribuidos por New York Wholesale Group, según Kaitlyn Krasselt, portavoz del DCP.

Un análisis de la Estación Experimental Agrícola de Connecticut (CTAP) de muestras de productos herbales recolectadas por el DCP mostró “niveles significativamente elevados de plomo y arsénico que pueden ser perjudiciales si se consumen en dosis altas”, afirmó.

Los siguientes productos están incluidos en el retiro, según informó la agencia de protección al consumidor:

- Zaarah Herbals, Bhringraj en polvo, 100 g (3,5 oz) (UPC: 6 35028 99973 1)



graj en polvo, 100 g (3,5 oz) (UPC: 6 35028 99973 1)

- Zaarah Herbals, Gurmar en polvo, 100 g (3,5 oz) (UPC: 6 35028 99969 4)

- Zaarah Herbals, Vasaka en polvo, 100 g (3,5 oz) (UPC: 6 35028 99967 0)

- Zaarah Herbals, Rasayan Churan, 100 g (3,5 oz) (UPC: 6 35028 99966 3)

Los frascos transparentes de 100 gramos con tapas doradas se distribuyeron a



minoristas de Connecticut, Nueva York, Nueva Jersey y California entre el 20 de diciembre de 2024 y el 7 de enero de 2025. El Código Universal de Producto (UPC) se encuentra en la parte posterior de los frascos.

Los suplementos se utilizan para favorecer el crecimiento del cabello y la salud de los sistemas respiratorio y urinario, así como para mantener los niveles de glucosa



saludables.

“Gracias a nuestro excelente equipo de la División de Alimentos y Normas y a nuestros socios del CAES, el DPH (Departamento de Salud Pública) y la FDA por su constante esfuerzo para garantizar que los productos en los estantes de Connecticut sean seguros para el consumo”, declaró el comisionado del DCP, Bryan T. Cafferelli. “El análisis y la colaboración del

equipo con socios estatales y federales son esenciales para proteger a los consumidores de Connecticut y, en este caso, podrían haber ayudado también a los consumidores de los estados vecinos”.

La exposición a altos niveles de plomo, un metal pesado, puede causar anemia, convulsiones y coma, entre otras afecciones, que pueden variar según el nivel de exposición, la edad o el peso corporal, declaró Krasselt en el comunicado. El consumo de arsénico inorgánico se ha relacionado con cáncer, lesiones cutáneas y enfermedades cardiovasculares; las mujeres embarazadas son las que presentan mayor riesgo.

No se han reportado enfermedades hasta la fecha, afirmó Krasselt.

Los consumidores que hayan comprado estos productos no deben consumirlos y pueden devolverlos al punto de compra para obtener un reembolso completo.

El Director de Alimentos y Normas, Frank Greene, afirmó que el retiro del mercado “demuestra la diligencia del equipo para garantizar la seguridad alimentaria y la calidad del producto. Estamos orgullosos del trabajo que nuestro equipo realiza a diario para mantener la seguridad en Connecticut”.

El químico analítico jefe de la Estación Experimental Agrícola de Connecticut, Christian Dimkpa, declaró: “Los científicos del CAES han trabajado con colaboradores del DCP, el DPH y la FDA durante décadas para garantizar que el suministro de alimentos de Connecticut esté libre de contaminación química dañina”. “Este reciente hallazgo y retirada del mercado demuestra el valor y la importancia de este trabajo, tanto ahora como en el futuro”, afirmó Dimkpa.

Los consumidores que deseen presentar una queja ante el Departamento de Protección al Consumidor pueden escribir a DCP.FoodandStandards@ct.gov.